

TERCER INFORME DE ESTADO DE AVANCE

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

LOS FUNDADORES

**TERCER INFORME DE ESTADO DE AVANCE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LOS FUNDADORES**

I. Antecedentes.

1. El Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 66 de fecha 1 de febrero de 2001, modificado mediante Decreto Exento N° 857 del 29 de octubre de 2001, e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 285 del 18 de octubre de 2000. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2001.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la Sociedad Centro de Formación Técnica Los Fundadores Limitada o CFT Los Fundadores Ltda., cuyos representantes legales son el Sr. David Enrique Véliz Cortés, el Sr. José Suazo Villalón, y la Sra. Angélica Aurora Toro Rivera.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Rector	José Suazo Villalón
Director Académico	David Véliz Cortés
Encargado de Finanzas	José Santos
Jefe Carreras Administración, Turismo y Contabilidad	Mirza Rojas
Jefe Carrera Diseño Gráfico Publicitario	Marylin Araya
Jefe Carreras Secretariado y Computación	Francisco Pastene

4. El Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES cuenta, a la fecha, con las siguientes carreras aprobadas por el Ministerio de Educación:

Nombre de la Carrera	Decreto Aprobación N° y Fecha	Decretos Modificación N° y Fecha	Decretos Adecuación N° y Fecha
Administración de Empresas	DEX N° 66 1/02/01		
Contabilidad General	DEX N° 66 1/02/01		
Diseño Gráfico Publicitario	DEX N° 66 1/02/01		
Programación y Análisis de Sistemas	DEX N° 66 1/02/01		
Secretariado Ejecutivo Computacional	DEX N° 66 1/02/01		
Secretariado Ejecutivo Bilingüe	DEX N° 66 1/02/01		
Turismo	DEX N° 66 1/02/01		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 66 de fecha 1 de febrero de 2001.

6. La matrícula de los últimos cinco años de la institución por carrera es la siguiente:

CARRERAS	MATRICULA									
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	N	T	N	T	N	T	N	T	N	T
Administración de Empresas		31		80		38		38		35
Contabilidad General		26		42		11		15		21
Diseño Gráfico Publicitario		55		43		28		40		52
Programación y Análisis de Sistemas		28		40		21		24		18
Secretariado Ejec. Computacional		18		14		10		11		11
Secretariado Ejecutivo Bilingüe		6		10		6		17		15
Turismo		24		20		19		21		18
TOTAL		188		249		133		166		170

N: matrícula nueva; T: matrícula total

7. El número de titulados de la institución durante los últimos cinco años es el siguiente:

CARRERAS	EGRESADOS Y TITULADOS									
	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	E	T	E	T	E	T	E	T	E	T
Administración de Empresas				2		1		6		
Contabilidad General						5		1		
Diseño Gráfico Publicitario				4		6		10		
Programación y Análisis de Sistemas		5		2				4		
Secretariado Ejec. Computacional				1		8		4		
Secretariado Ejecutivo Bilingüe						1				
Turismo		2		2		5		7		
TOTAL		7		11		26		32		

E: egresados; T: titulados

8. Durante el proceso de acreditación se han realizado las siguientes visitas de verificación al Centro:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Carta Notific. Inf. Estado de Avance	Plazo para presentar Plan de Acción
19 y 20.11.2002	31.01.2003	14.03.2003	30.05.2003	30 días
22 y 23.09.2004	01.02.2005	07.03.2005	11.07.2005	30 días

9. Los días 13 y 14 de julio de 2006 se realizó la tercera visita de verificación al Centro de Formación Técnica LOS FUNDADORES, ubicado en calle Los Carrera N° 638 de la ciudad de La Serena, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.
10. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos de los anteriores informes de estado de avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. Análisis sobre el estado de avance del proyecto.

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.

La institución no ha ejecutado plenamente su Plan de Desarrollo Institucional, en lo que respecta al crecimiento de matrícula; originalmente, en el año 2001 la meta consideraba el logro de 280 alumnos matriculados, situación que hasta la presente fecha no se ha producido.

La matrícula 2006 ha crecido en un 28% respecto al año 2004 (133) y en un 2% respecto del año 2005 (166), lo cual evidentemente todavía no supera lo logrado en el año 2003 (249). Menos se ha podido lograr la meta planificada de 280 matrículas. Actualmente, con sólo 170 matrículas totales, para 7 carreras, deja al Centro en una posición peligrosa en lo económico – financiero.

La institución argumenta que este comportamiento de la matrícula se debe, entre otros, a:

- la gran competencia y multiplicidad de ofertas en la región,
- las instituciones grandes, las carreras universitarias y otras que se constituyen como una mejor oferta,
- la cesantía de 10 – 12% de la región,
- la poca industrialización de la zona.

A la publicidad de la institución le falta impacto y mejor argumentación persuasiva. Puede que sea coherente, pero no tiene “gancho” o una buena promesa atractiva y seductora, que busque una diferencial poderosa que signifique una ventaja y que, a su vez, sea un argumento

convinciente para captar la atención y lograr un acercamiento del prospecto o candidato potencial al Centro, convencerlo y obtener su preferencia.

Los estudiantes reconocen que, a nivel local, la institución tiene un prestigio, lo que es un elemento favorable para ellos en términos de reconocimiento. El Centro ha hecho esfuerzos para vincularse con la comunidad y desarrollar asociatividad tomando contacto con empresas, organismos e instituciones, como SENCE; Programa Chile Califica; colegios y liceos de la región, a través de charlas y seminarios; convenios con sindicato CMP-Vallenar, I. Municipalidad de Coquimbo y La Serena; participación en la Red UPRA y CONACE; y finalmente con el Centro Médico Chino de La Serena. Además, participa en ferias vocacionales y tiene publicidad en prensa, radio, impresos y transporte público. También apadrina a una Escuela Rural (Sector Bellavista) y tiene mucha actividad relacionada para crear vínculos permanentes.

Los estudiantes también destacan los valores de los aranceles del Centro, como factor de decisión importante al momento de optar por una alternativa educacional.

A pesar del positivo posicionamiento, la institución no ha logrado consolidarse en la región y tampoco ha actualizado los planes y programas de las carreras que se imparten, ni ha desarrollado nuevas carreras y programas, que le permitan convertirse en una entidad moderna orientada a otras áreas de demanda regional.

La Misión y propósitos del C.F.T. Los Fundadores son coherentes con las carreras que imparte, todas relacionadas con las necesidades de la región. Pero estas carreras no están actualizadas. De esto se desprende que el Centro no actúa de manera proactiva para visualizar los cambios y anticiparse, manteniendo una actividad permanente de investigación de mercado orientada a definir la oferta, conocer la demanda, la competencia y el campo laboral de la región.

Al respecto, la institución no ha estudiado su “oferta” para saber si las carreras responden a las motivaciones, gustos y deseos del mercado (alumnos y empresarios) y para saber si sus carreras están vigentes, o están quedando obsoletas o lisa y llanamente se ofrecen sin diferencias.

La institución cuenta con un número limitado de convenios suscritos con empresas, que tienen el propósito de asegurar las prácticas laborales; no obstante, se reconoce por parte de los estudiantes el esfuerzo para colocar alumnos en centros de práctica.

La opinión de los empresarios sobre el Centro, ya sea como empleadores o receptores de alumnos en práctica, es buena, pero ellos ya están dando indicaciones para el mejoramiento de las carreras y para la innovación.

A propósito de lo anterior, la institución está teniendo acercamiento a las fuentes de información para evaluar la pertinencia de las carreras, detectar carencias y falencias y poder adaptar la oferta a la demanda. Los mecanismos que está utilizando son:

- Entrevistas y seguimiento (incipiente) de titulados con el objetivo de conocer demandas laborales y competencias específicas de la actividad.
- En el último año se han elaborado las bases de un estudio de mercado para conocer los intereses, motivaciones y demandas de los potenciales usuarios (egresados de enseñanza media), que será perfeccionado para una medición más fina y rigurosa reflejando mejor la realidad.

- Actividades de promoción a colegios regionales y participación en exposiciones.
- Participación en encuentros del sector educacional y empresarial.
- Encuestas.
- Estudio de Áreas prioritarias del desarrollo regional.

Aún no se tienen resultados concretos de este trabajo.

No se evidencia la proyección de inversiones efectivas del Centro que le permitan consolidarse y proyectarse como una entidad de educación superior con perspectiva de futuro.

Respecto de la anterior visita, se observa que ha mejorado el sistema de registro curricular, principalmente para la administración, no obstante el trabajo desarrollado dista de alcanzar los estándares propios para entidad de educación superior.

No existe un proceso sistemático o una dinámica de trabajo integrado entre los directivos y el cuerpo docente que permita que las transformaciones sean compartidas y desarrolladas por todos los miembros de la comunidad académica. Esto se comprueba con la no existencia de reuniones con los docentes para desarrollar el informe de autoevaluación del Centro.

La institución cuenta con un equipo directivo que en estructura y cantidad es inadecuado a la necesidad del Centro. Llama la atención que exista un Jefe de Carrera para administrar tres de ellas (en dos casos), situación que no propicia el desarrollo de éstas y tampoco permite comprender la problemática efectiva del campo propio de la especialidad (por no contar con todas las competencias para las carreras a su cargo).

La institución ha realizado recientemente un proceso de autoevaluación institucional, llevado a cabo según lo informado al Mineduc sólo por un equipo reducido, cuyo resultado no ha sido difundido. Al no incorporar a los demás estamentos institucionales dicho esfuerzo de autoevaluación pierde solidez y no responde al espíritu de ser un proceso continuo e integral de análisis institucional. Si bien es cierto que los docentes reconocen haber sido informados del proceso de autoevaluación, la mayor parte de ellos no participó en éste.

El CFT está bien ubicado, con fácil acceso a la locomoción colectiva. A la vez tiene una buena presencia en la ciudad, lo que facilita su reconocimiento e identidad corporativa. Sin embargo la infraestructura de los espacios para servicios generales a los estudiantes es inadecuada, especialmente las destinadas a las actividades prácticas y laboratorios (audiovisual, fotografía, diseño gráfico y otros).

Criterio II. Ejercicio de la docencia.

Existe correspondencia entre el objetivo del proyecto en relación a promover una formación de buena calidad con los procesos que se llevan a cabo para cumplirlo. No obstante, no cuenta con un programa de selección de alumnos, nivelación, medidas remediales formales e institucionalizadas. Según plantea la Jefa de Carreras de Administración, Turismo y Contabilidad, estas acciones existirían, pero esta Comisión no tuvo evidencia de ello.

La reunión con docentes tuvo una escasa asistencia, de tan solo 5 docentes, lo que no constituye una muestra representativa. Por lo tanto, pese a que estos docentes manifiestan un

alto compromiso con el proyecto (institución, alumnos y desarrollo de carrera), no es posible determinar si esta es una actitud compartida en el seno de la institución.

Existe una preocupación permanente por el rendimiento de los alumnos, lo que se traduce en reuniones técnicas entre Jefe de Carreras y docentes. No obstante, lo que está contemplado en el programa de asignatura no es lo que realmente se hace en la clase y menos lo que se evalúa, (especialmente porque las carreras no están debidamente actualizadas). Con esto se pierde el control de los programas, las evaluaciones y la bibliografía, dado que no existen actas técnicas u otro instrumento que formalice las actualizaciones de hecho sobre los contenidos que los docentes introducen en sus sesiones de aula.

La institución formalizó reuniones periódicas entre la Encargada Curricular, Jefes de las carreras y docentes para enfrentar la actualización de planes y programas, utilizando la información recabada de las diferentes fuentes. Pero hay poca participación de los docentes en la toma de decisiones.

Se reconoce la política de fomento del uso de la Biblioteca por parte de los docentes y de alumnos, como una actividad propia de educación superior. No obstante lo anterior, no se ha considerado la habilitación de equipos computacionales de consulta y de trabajo conectados a Internet.

No existe una cultura de uso, control y de administración del libro de clases. El registro de horas de clases teóricas y prácticas no responde a la naturaleza de la asignatura. Se registra lo que se expone, pero no especifica el tipo de actividad realizada.

No se evidencia la presencia de políticas de perfeccionamiento.

Se observa la existencia de 15 docentes con funciones docentes y administrativas para proveer la atención de alumnos, preparación del material y revisión de pruebas.

Se verifica la no existencia de un banco de pruebas que fue solicitado en la visita anterior.

Existen procesos y convenios para las prácticas laborales, con sus respectivas evaluaciones pero, según el empresario entrevistado, existe un problema respecto a la supervisión de éstas.

Se aplican encuestas de evaluación de docentes contestadas por los alumnos, cuyos resultados se comunican a los docentes en privado (Jefe de Carrera – docente).

Actualmente existe mejor material de apoyo a la docencia dada la adquisición de equipos audiovisuales, data show, etc., aún cuando existen casos en que los aportan los propios docentes por iniciativa personal.

La participación de los docentes en la definición de objetivos es mínima. Participan en actualización curricular, renovación metodológica y evaluación institucional de manera eventual y sólo a nivel de opinión.

Criterio III. Recursos Humanos.

En relación a los docentes, el número es adecuado para las asignaturas que imparten. Sus perfiles son pertinentes a las asignaturas impartidas en cada carrera.

El personal de apoyo administrativo es suficiente en cantidad, el cual da en forma destacada cumplimiento a la función asignada. No obstante, se requiere contar con Jefes de Carrera para cada una de éstas.

En relación a las remuneraciones del personal docente éstas se ajustan a nivel de mercado.

Se ha detectado la falta de una política de capacitación docente en el campo de las metodologías y evaluación educativa para educación superior a nivel de CFT, de acuerdo a las necesidades de la institución.

No se evidencia la presencia de un sistema integrado de carrera funcionaria, sobre todo para el estamento académico que contemple sistema de ingreso, jerarquización, mantención, utilización, (evaluación docente), desarrollo y desvinculación.

No se evidencia un sistema de administración docente que permita efectuar el seguimiento de las cohortes y aplicar medidas remediales que se ajusten a los objetivos institucionales.

Criterio IV. Estudiantes.

Los estudiantes manifiestan su satisfacción respecto de la calidad académica de la formación que están recibiendo. Por ello, existe un alto nivel de compromiso e identidad con la institución.

Los estudiantes valoran la política de puertas abiertas con los directivos de la institución.

Se valora el énfasis de acciones de salida a terreno, aunque en las carreras de especialidad ellos reconocen que son escasas y nacen de la motivación de docentes y alumnos. La institución no financia actividades que son propias del desarrollo de éstas; por ejemplo en la carrera de Turismo.

Los estudiantes no reconocen formalmente la necesidad de organizarse dada la política de puertas abiertas que existe con los directivos del Centro, por lo cual no priorizan la participación en el Centro de Alumnos, reconociendo que la institución fomenta la presencia de este.

Reconocen las facilidades de pago que les brinda la institución para la cancelación de sus aranceles.

Falta un programa sistemático de actividades extraprogramáticas que permitan el desarrollo integral del alumno y permita a su vez la incorporación e interacción de las diferentes carreras.

Todos conocen el Reglamento Académico, pero lo encuentran árido y poco atractivo y sólo recurren a él cuando tienen problemas.

Criterio V. Administración Institucional.

No se evidencian avances efectivos respecto de los procesos de planificación, organización, dirección y control de las actividades permanentes del Centro.

La institución financia con dificultad sus operaciones con los ingresos operacionales provenientes de la formación.

La entidad no mantiene reservas para futuras inversiones.

La institución cuenta con un sistema computacional propio y con un sistema de administración financiera. No obstante, la institución no ha dado cumplimiento a los requerimientos que en este contexto se le han formulado en los informes de estados de avances anteriores.

Respecto del sistema de cobro a los alumnos, se observa la necesidad de definir adecuadamente el sistema anual a semestral y los mecanismos de contabilización.

Los registros de documentación de los alumnos no están debidamente completos.

Existe, según lo observado, un buen grado de cumplimiento de planes y programas (caso de Diseño Gráfico Publicitario). Hay revisión del registro de contenidos realizado por Jefes de Carrera. En algunas asignaturas no hay registro detallado de actividades prácticas y muchos contenidos son anotados en forma general por los docentes.

Actualmente, existe un mejor nivel de comunicación e información, pero podría mejorar (red interna). Existen avances en materia de coordinación académica de docentes y Jefaturas de Carrera mediante reuniones periódicas.

Situación Financiera:

El siguiente análisis ha sido efectuado sobre la base de información proporcionada por el Centro, consistente en los Estados Financieros, no auditados, de los ejercicios 2004 y 2005.

Balance de Situación

ACTIVO	2004	2005
Activo Fijo Físico	26.343.964	26.343.964
Otros activos fijos	1.834.982	1.805.989
(-) Depreciación acumulada	-13.901.223	-16.115.003
Clientes	41.555.157	50.343.023
Otros deudores	11.409.603	4.589.754
Disponibles	3.208.383	578.591
TOTAL ACTIVO	70.450.866	67.546.318

PASIVO	2004	2005
Capital	18.000.000	18.000.000
Reservas	-7.814.752	3.558.627
Resultado del ejercicio	9.205.841	1.074.527
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	40.963.353	32.035.093
Provisiones para riesgos y gastos	0	0
Prestamos a largo plazo	1.689.940	5.535.179
Prestamos a corto plazo	0	0
Proveedores	4.806.400	4.508.249
Otros acreedores	3.600.084	2.834.643
TOTAL PASIVO	70.450.866	67.546.318

No se observa, en el periodo de estudio, una evolución del patrimonio significativa. Asimismo, el activo fijo se mantiene sin variación, aún cuando la depreciación acumulada no se condice con la preservación del valor.

Resultados

CUENTA DE RESULTADOS	2004	2005
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	89.306.594	84.546.240
- Costos directos	28.889.287	45.430.190
MARGEN BRUTO	60.417.307	39.116.050
- Depreciaciones	2.098.148	2.213.780
- Gastos de estructura	39.240.259	30.119.883
- Otros ingresos y gastos	2.495.237	11.012.519
B. A. I. I.	16.583.663	-4.230.132
+ Ingresos financieros	0	0
- Gastos financieros	6.656.815	1.826.218
B. A. I. ordinario	9.926.848	-6.056.350
+ Ingresos extraordinarios	159.257	9.327.408
- Gastos extraordinarios	880.264	2.196.531
B. A. I.	9.205.841	1.074.527
- Impuestos	0	0
RESULTADOS	9.205.841	1.074.527

Los ingresos se mantienen, con una leve variación a la baja de un 5%, implicando falta de crecimiento real en el proyecto. A la vez, el margen se ha deteriorado, traduciéndose en una disminución de los rendimientos.

Batería de Ratios

RATIO	2004	2005
Rentabilidad	90,38	4,98
Rendimiento	23,54	-6,26
Efecto Fiscal	100,00	100,00
Liquidez	6,68	7,56
Fondo maniobra	47.766.659	48.168.476
Fondo maniobra / Deudas a Corto Plazo	5,68	6,56
Tesorería	6,68	7,56
Disponibilidad	0,38	0,08
Endeudamiento	0,14	0,19
Autonomía	1,01	1,67
Garantía	6,98	5,25
Calidad de la deuda	0,83	0,57
Capacidad devolución de préstamos	6,69	0,59
Gastos financieros sobre ventas	0,07	0,02
Apalancamiento financiero	3,84	-0,80
Costo de la deuda	3,94	0,33
Cobertura de gastos financieros	2,49	-2,32
Rotación del activo fijo	6,25	7,03
Rotación del activo circulante	1,59	1,52
Rotación de clientes	2,49	1,95
Plazo de cobro	146,41	187,36
Plazo de pago	52,35	31,22
Flujo de Caja / Ventas	0,13	0,04
Flujo de Caja / Activo	0,16	0,05
Flujo de Caja	11.303.989	3.288.307
Umbral de rentabilidad	74.633.100	97.636.560
Expansión de ventas		0,95

Se aprecia una importante inconsistencia en las cifras, toda vez que, la institución se encuentra debajo del umbral de rentabilidad (punto de equilibrio financiero neto sin inversión), pero refleja rentabilidades mayores que cero.

La rentabilidad y el rendimiento, han disminuido, cayendo incluso este último a cifras negativas.

La institución hace uso eficiente de todas las deducciones fiscales legales. Ello se aprecia en el siguiente cuadro:

AÑO	Rentabilidad	Ventas/Activo	BAII/Ventas	Activo a Capital	BAI/BAII	B ^e NETO/BAI
2004	0,904	1,268	0,186	6,917	0,555	1,000
2005	0,050	1,252	-0,050	3,133	-0,254	1,000

En términos de solvencia, la liquidez aparece baja. El fondo de maniobra o capital de trabajo contable no es suficiente para financiar y sostener las operaciones normales del Centro, toda vez que solamente alcanza a cubrir los gastos y costos directos de docencia. No hay eficiencia en la gestión financiera, aunque es preciso señalar que los recursos no son suficientes.

El nivel de endeudamiento es bajo y su calidad no es factor de riesgo inmediato. Sin embargo, la autonomía es baja, por lo que la probabilidad de mejorar el rendimiento por la vía del apalancamiento no es factible.

Los niveles de rotación pueden mejorar. Las ventas y el activo no son factores de generación de flujo acorde al nivel requerido.

El plazo de cobro es sustancialmente superior al plazo de pago, con lo que se produce un deterioro importante en las cuentas y obliga al financiamiento extraordinario.

Las ventas se han contraído levemente.

Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento.

La infraestructura institucional es adecuada a la cantidad actual de alumnado del Centro a pesar de ser una construcción antigua y, en parte, liviana. Cumple con el tamaño y cantidad de aulas. La nueva sede de calle Los Carrera provee mejores espacios que la ubicación anterior (de calle Colón), las salas son más grandes y cómodas.

La dirección y administración central están separadas (inmueble ubicado en la vereda del frente) del local destinado a docencia. Habrían espacios mayores para Laboratorios (Audiovisual, Computación, Fotografía); Biblioteca y más lugares para talleres, estudio y esparcimiento.

En relación con la biblioteca, es posible señalar que se observan avances en el sistema de administración bibliotecario. No obstante, no hay correspondencia entre la bibliografía obligatoria con la existente debido a la falta de un proceso institucionalizado que formalice los reemplazos de las bibliografías. No se aprecia la existencia de un plan de desarrollo específico para la biblioteca. La biblioteca es básica en recursos bibliográficos y existen pocas revistas técnicas. Las suscripciones están centradas en los diarios.

No se aprecia una política de inversión y decisión académica acerca del software a utilizar en el proceso académico, por lo tanto, podría repercutir en un laboratorio que sea insuficiente a las necesidades de las respectivas carreras. Se detecta software que es utilizado por los docentes en sus clases sin contar con la respectiva licencia.

No dispone de oficinas para cada Jefe de Carrera, con el objeto de tener privacidad tanto para ellos como para los alumnos los cuales se entrevistan, necesitando reserva para informar de sus problemas tanto académicos como personales.

III. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.

En el Segundo Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante Ord. N° 06/2562 de fecha 11 de julio de 2005, el Ministerio de Educación estableció un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha configurado la siguiente evaluación:

Requerimientos **no cumplidos**:

Requerimiento	Evaluación
1. Dar cumplimiento total a los requerimientos que no se han cumplido o que solo se han cumplido parcialmente del Informe de Estado de Avance de la visita 2002	La institución continúa adoleciendo de problemas similares. Las acciones remediales no han revertido las situaciones originales.
2. Actualizar los planes y programas de estudios de las carreras que ofrece el Centro.	A la fecha de la visita se estarían realizando trabajos tendientes a ello, pero no existe posibilidad de verificarlo.
4. Fortalecer los sistemas de captación de alumnos con el fin de dar cumplimiento a su proyección.	No se han cumplido los objetivos de captación.
5. Habilitar un sistema de ordenamiento y centralización de los registros de alumnos y docentes.	No estuvo a la fecha de la visita.
6. Mejorar el apoyo administrativo a las labores de los Jefes de Carrera.	No existe un cambio significativo en este tema.
9. Desarrollar un plan de actividades extraprogramáticas para los alumnos del Centro.	No existe un plan formal y sistemático.
10. Regularizar y mejorar las inconsistencias de los registros de clases y los horarios programados y realizados.	No hay concordancia entre el registro de actividades en el libro de clases y lo efectivamente realizado en aula.
12. Definir y programar un plan definitivo de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento para las necesidades docentes.	No hay evidencia de un plan propiamente tal.
13. Enviar los dos últimos balances auditados y sus correspondientes Estados de Resultados homogeneizando las cuentas.	Persisten inconsistencias en los estados financieros. No se han tenido a la vista las auditorías solicitadas.
14. Implementar una política de administración financiera, de recursos humanos, de activos, etc.	No hay evidencia de las políticas requeridas.
15. Determinar y ejecutar un plan de inversión ligado al plan de desarrollo institucional.	No hay evidencia del plan requerido.
16. Establecer mecanismos y actividades de análisis de sustentabilidad financiera de las carreras.	No hay evidencia de la existencia de los mecanismos requeridos.
17. Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la biblioteca.	No hay plan de desarrollo de la biblioteca.

Requerimientos **parcialmente cumplidos**:

Requerimiento	Evaluación
3. Establecer un plan publicitario que mejore el posicionamiento institucional en la comunidad regional.	Existe un cierto posicionamiento de imagen, pero que no logra asociarse a mejoramiento en matrícula.
8. Implementar un sistema informatizado para la administración curricular y administración docente.	En desarrollo.

Requerimiento **cumplidos** satisfactoriamente:

Requerimiento	Evaluación
7. Establecer un sistema formalizado para registro y procesos contables.	Verificado.
11. Establecer un sistema que respete y de cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Académico, respecto al porcentaje de asistencia para la promoción de los alumnos.	Se verificó el cumplimiento.

IV. Conclusiones.

IV.1. Fortalezas.

1. La Misión y propósitos del C.F.T. Los Fundadores son coherentes con las carreras que imparte.
2. El Centro ha hecho esfuerzos para vincularse con la comunidad y desarrollar asociatividad tomando contacto con empresas, organismos e instituciones.
3. La opinión de los empresarios sobre el Centro, ya sea como empleadores o receptores de alumnos en práctica, es buena.
4. A propósito de ello, la institución está teniendo acercamiento a las fuentes de información para evaluar la pertinencia de las carreras, detectar carencias y falencias y poder adaptar la oferta a la demanda.
5. Existe una preocupación permanente por el rendimiento de los alumnos, lo que se traduce en reuniones técnicas entre Jefe de Carreras y docentes.
6. La institución formalizó reuniones periódicas entre la Encargada Curricular, Jefes de Carreras y docentes para enfrentar la actualización de planes y programas de las carreras utilizando la información recabada de las diferentes fuentes.
7. Existen procesos y convenios para las prácticas laborales, con sus respectivas evaluaciones.

8. Se aplican encuestas de evaluación de docentes, contestadas por los alumnos, cuyos resultados se comunican a los docentes en privado (Jefe de Carrera – docente).
9. Se reconoce la política de fomento sobre el uso de la Biblioteca por parte de los docentes y de alumnos, como una actividad propia de la educación superior.
10. Los estudiantes señalan que a nivel local la institución tiene un prestigio, lo que es un elemento favorable para ellos, en términos de reconocimiento.
11. Los estudiantes manifiestan su satisfacción respecto de la calidad académica de la formación que están recibiendo. Por ello, existe un alto nivel de compromiso e identidad con la institución.
12. Los estudiantes valoran el énfasis de acciones de salida a terreno.
13. Los estudiantes valoran la política de puertas abiertas con los directivos de la institución.
14. Los estudiantes también destacan los valores de los aranceles del Centro, como factor de decisión importante al momento de optar por una alternativa educacional.
15. La institución otorga facilidades de pago a los estudiantes morosos, para la cancelación de aranceles.

IV.2. Debilidades.

1. La institución no ha desarrollado plenamente su Plan de Desarrollo Institucional.
2. No se evidencia capacidad de la institución para dar respuesta a los requerimientos reiterados más de una vez por el Ministerio de Educación.
3. La institución no ha logrado consolidarse en la región.
4. La matrícula tiene con una leve alza en el 2006, pero no compensa aún la caída experimentada desde el 2003.
5. La publicidad carece del poder de impacto para hacerla más convincente y logre una mayor captación de alumnos.
6. No se ha generado a nivel institucional una cultura autoevaluativa, que permita a la institución detectar oportunamente necesidades y virtudes con la finalidad de avanzar en su normal desarrollo.
7. No hay actualización de planes y programas de las carreras que se imparten.
8. No existe un proceso sistemático o dinámica de trabajo integrado entre los directivos y el cuerpo docente que permita que las transformaciones sean compartidas y desarrolladas por todos los miembros de la comunidad académica.

9. Hay poca participación de los docentes en la toma de decisiones y eventos académicos institucionales, lo que se evidenció con la escasa cantidad de concurrentes a la reunión con la Comisión.
10. No se evidencia la presencia de políticas de perfeccionamiento para el personal docente ni una política de capacitación en los ámbitos de la metodología y la evaluación para la educación superior, a nivel de CFT.
11. No se tuvo a la vista evidencias de que el Centro cuenta con un sistema de selección de alumnos, o en su defecto con un programa de nivelación, con la adopción de medidas remediales formales e institucionalizadas.
12. El escaso número de titulados de la institución.
13. No existe un banco de pruebas.
14. No se evidencia un sistema de administración docente que permita efectuar una adecuada supervisión de prácticas, el seguimiento de las cohortes y aplicar medidas remediales que se ajusten a los objetivos institucionales.
15. Falta un programa sistemático de actividades extraprogramáticas que permitan el desarrollo integral del alumno y a su vez la incorporación e interacción de las diferentes carreras.
16. Existe sólo un jefe de carrera para administrar tres de ellas (en dos casos), lo que es inadecuado porque este cargo debe ser desempeñado por un profesional que debe orientar a los docentes y regular la carrera de su especialidad, con suficiente idoneidad.
17. El sistema de registro curricular, principalmente para la administración, dista de alcanzar los estándares propios para entidad de educación superior.
18. No existe una cultura de uso, control y de administración del libro de clases. El registro de horas de clases teóricas y prácticas no responde a la naturaleza de la asignatura.
19. Los registros de documentación de los alumnos no están debidamente completos.
20. No se evidencia la presencia de un sistema integrado de carrera funcionaria sobre todo para el estamento académico el cual contemple sistema de ingreso, jerarquización, mantención, evaluación, desarrollo y desvinculación.
21. No se evidencian avances efectivos respecto de los procesos de planificación, organización, dirección y control de las actividades permanentes del Centro.
22. La institución no ha dado cumplimiento a los requerimientos que en cuanto a sistemas de administración financiera se le han formulado en los informes de estados de avances anteriores.
23. No se evidencia la proyección de inversiones efectivas del Centro que le permitan consolidarse a nivel de proyecto, para erigirse como una entidad de educación superior

con perspectiva de futuro, como por ejemplo la adquisición de software específico para ser utilizado en el proceso académico. La entidad no mantiene reservas para futuras inversiones.

24. Respecto del sistema de cobro a los alumnos, se observa la necesidad de definir adecuadamente el sistema anual a semestral y los mecanismos de contabilización.
25. La situación financiera del Centro es frágil y significa un riesgo de sostenibilidad a corto plazo:
 - 25.1 No se observa, en el periodo de estudio, una evolución significativa del patrimonio. Asimismo, el activo fijo se mantiene sin variación, aún cuando la depreciación acumulada no se condice con la preservación del valor.
 - 25.2 Los ingresos se mantienen, con una leve variación a la baja, implicando falta de crecimiento real en el proyecto. A la vez, el margen se ha deteriorado, traduciéndose en una disminución de los rendimientos.
 - 25.3 Se aprecia una importante inconsistencia en las cifras, toda vez que la institución se encuentra debajo del umbral de rentabilidad (punto de equilibrio financiero neto sin inversión) pero refleja rentabilidades mayores que cero.
 - 25.4 La rentabilidad y el rendimiento, han disminuido, cayendo incluso este último a cifras negativas. No hay eficiencia en la gestión financiera.
26. No hay correspondencia entre la bibliografía obligatoria con la existente debido a la falta de un proceso institucionalizado que formalice los reemplazos de las bibliografías.
27. No existen oficinas para cada Jefe de Carrera.
28. La infraestructura de los espacios para servicios generales a los estudiantes es inadecuada, especialmente las destinadas a actividades prácticas y laboratorios (audiovisual, fotografía, diseño gráfico y otros).

V. Requerimientos.

V.1. Requerimientos reiterados.

1. Actualizar los planes y programas de estudios de las carreras que ofrece el Centro.
2. Fortalecer los sistemas de captación de alumnos con el fin de dar cumplimiento a su proyección.
3. Habilitar un sistema de ordenamiento y centralización de los registros de alumnos y docentes.
4. Mejorar el apoyo administrativo a las labores de los Jefes de Carrera.
5. Desarrollar un plan de actividades extraprogramáticas para los alumnos del Centro.
6. Regularizar y mejorar las inconsistencias de los registros de clases y los horarios programados y realizados.

7. Definir y programar un plan definitivo de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento para las necesidades docentes.
8. Enviar los dos últimos balances auditados y sus correspondientes Estados de Resultados homogeneizando las cuentas.
9. Implementar una política de administración financiera, de recursos humanos, de activos, etc.
10. Determinar y ejecutar un plan de inversión ligado al plan de desarrollo institucional.
11. Establecer mecanismos y actividades de análisis de sustentabilidad financiera de las carreras.
12. Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la biblioteca.
13. Habilitar más espacios de estar para los alumnos.
14. Establecer un plan publicitario que mejore el posicionamiento institucional en la comunidad regional.
15. Implementar un sistema informatizado para la administración curricular y administración docente.

V.2. Requerimientos nuevos.

1. Evidenciar la capacidad institucional para atender satisfactoriamente los requerimientos demandados por el Ministerio de Educación.
2. Generar una cultura autoevaluativa de carácter institucional.
3. Instaurar un sistema de gestión que concite la participación de la mayor parte de los miembros de la institución, en todos aquellos aspectos vinculados con el desarrollo académico.
4. Analizar las causas que determinan la baja tasa actual de titulación que registra el Centro y generar estrategias necesarias para elevarla.
5. Nominar Jefes de Carrera adscritos directamente a la especialidad, con la finalidad de que se constituya en el referente ideal para guiar y regular la docencia que ejercen los profesionales nominados en las diversas asignaturas de la respectiva carrera.
6. Instaurar un sistema de diagnóstico y nivelación para los estudiantes que se incorporan a la institución.
7. Realizar un efectivo control del libro de clases, documento donde deben quedar registradas las asistencias y evaluaciones de los alumnos; la anotación de contenidos programáticos, con detalle preciso y sucinto de lo acontecido en el aula, laboratorio, taller o terreno en que se ejecutó la docencia, con especificación de actividades prácticas y teóricas.

8. Estructurar y ejecutar una política de perfeccionamiento y capacitación para el personal docente, que responda a los reales requerimientos de este nivel de la educación superior.
9. Crear un banco de pruebas.
10. Generar un sistema de desarrollo del personal, en todos sus estamentos, que valore y estimule la carrera funcionaria.
11. Organizar y aplicar un sistema de administración docente tendiente a supervisar y apoyar las prácticas pedagógicas y determinar la ejecución de medidas remediales en el momento oportuno, para superar rendimientos académicos, en cualquier momento del proceso educativo, en todos sus niveles.
12. Consolidar la situación financiera del Centro, manteniendo un fondo de reservas, con el propósito de ejecutar inversiones efectivas, que le permitan desarrollar eficientemente su proyecto; es decir, lograr una real eficiencia en su gestión financiera.
13. Definir un sistema de cobro a los alumnos que responda fielmente a lo que especifica el proceso curricular de sus carreras, que es de tipo semestral.
14. Mantener una efectiva correspondencia entre la bibliografía básica obligatoria con la existente en la biblioteca institucional.
15. Asignar oficinas exclusivas para los Jefes de Carrera.

CONCLUSIONES:

La visita de verificación permitió detectar el estado actual en que se encuentra la institución respecto de la visita anterior. En tal sentido, los cambios no son significativos debido fundamentalmente a que la entidad no cuenta con recursos financieros que le permitan invertir en desarrollo, más bien existe conciencia de la necesidad de cumplir con los requerimientos establecidos en la visita anterior, sin embargo, no se cuenta con el capital de trabajo ni los recursos para ello. Dentro de su estado de funcionalidad, realizan la actividad lo mejor que pueden y dentro del marco de lo que le es permitido.

El Centro cuenta con un capital humano directivo que es parte del grupo organizado inicial de la institución, grupo que con el tiempo se ha ido reduciendo y los que van quedando deben asumir el compromiso de transformar la entidad en una institución viable desde toda perspectiva. El desafío que enfrenta el grupo directivo no es menor, dado las condiciones en que se encuentran y que además debe compartir sus funciones con la actividad docente, lo cual genera un desgaste natural, que de no mediar resultados positivos en el corto plazo podría producir el colapso institucional.

Financiera y económicamente la institución se encuentra en un punto crítico, situación en la cual no puede fallar ningún indicador, de lo contrario se compromete la integridad de la entidad, más aún, de no incrementar la matrícula el próximo año entrarían en graves problemas de financiamiento.

La actividad del Centro se sostiene por los docentes que con entrega e ímpetu tratan de sacarlo del estado en que se encuentra, sin embargo, es preciso considerar que la institución debiera incorporar recursos frescos para generar desarrollo, cumplir con su proyecto, modernizarse, responder adecuadamente a los requerimientos del Mineduc, y finalmente, convertirse efectivamente en una entidad de educación superior.